

TAXI ESPECIAL SERVIPUEMBO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Actividades de la Compañía

TAXI ESPECIAL SERVIPUEMBO S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 22 de noviembre del 2013, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la Parroquia de Puenbo. El capital social es de US\$ 814 y está compuesta por 814 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

La compañía tiene como objeto prestar los servicios de Taxi a nivel Nacional.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacional de Información Financiera y sus transacciones se registran con base al costo histórico y en lo que corresponda a valores razonables. La aplicación de estas normas involucra el registro de estimaciones realizadas por la Gerencia para valorar adecuadamente algunos activos y pasivos presentados en los Estados Financieros.

b) Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

TAXI ESPECIAL SERVIPUEMBO S.A. es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

c) Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

e) Cuentas por cobrar comerciales y provisión de cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las cuotas de aportación de los socios realizadas en el curso normal de la operación.

f) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes de las cuotas mensuales de los accionistas, netos de descuentos e impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la compañía.

Ingresos por servicios

Para la venta de servicios, los ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio.

h) Reconocimiento de gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

i) Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

j) Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2015 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

TAXI ESPECIAL SERVIPUEMBO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 están clasificadas entre:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Manosalvas Jaime	50.00
Total	50.00

5. Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Crédito Tributario IVA	1.059.08
Anticipo Proveedores	100.00
Total	1.159.08

6. Beneficios a Empleados

Los saldos que se mantienen en este grupo al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Beneficios de empleados	611.26
IESS por pagar	156.14
Participación trabajadores	9.91
Total	777.31

7. Impuestos por Pagar

Las obligaciones tributarias que mantiene la compañía al 31 de diciembre del 2015 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Retenciones en la fuente	47.16
Retención del IVA	53.77
Total	100.93

TAXI ESPECIAL SERVIPUEMBO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

8. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos generados durante el período 2015 corresponden a:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Cuota Socios	24814.00
Total	<u>24.908.71</u>

Los ingresos por servicios han sido registrados basándose en el principio del devengado, es decir que fueron reconocidos como ingreso en la medida en que el trabajo ha sido desarrollado y aceptado por el cliente, independientemente de la facturación o cobro.

9. Gastos de Administración

Los gastos administrativos generados por la operación del negocio durante los períodos 2014 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	8.219.78
Honorarios profesionales	1.333.32
Otros gastos	15.289.47
Total	<u>24.842.57</u>

10. Impuesto a la Renta

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el periodo 2015 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

TAXI ESPECIAL SERVIPUEMBO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Las conciliaciones tributarias preparadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2015 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
= Utilidad (Pérdida) contable	66.14
(-) 15% Participación trabajadores	(9.92)
(-) Ingresos exentos	
(-) Deducciones especiales	
(+) Gastos no deducibles	50.95
(=) Utilidad gravable	<u>107.17</u>
(=) Impuesto causado	23.58
(-) Retención en la fuente	
(-) Crédito tributario de años anteriores	
(=) Impuesto Renta por Pagar	<u>23.58</u>

11. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Ximena Arévalo
Contador General